1. INFORMACION GENERAL

FECHA DE EXPEDICION — Día: 4 | Mes: 11 | Año: 2021

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO

CONTRATISTA	CARLOS AUGUSTO LEYTON VALENCIA						
CEDULA DE CIUDADANIA No.	94.299.841	**DE**	PRADERA VALLE				
TELEFONO DE CONTACTO	317-5197121	**FIJO**		**EXT.**			
E-MAIL PERSONAL	augustoleyton79@gmail.com						
E-MAIL INSTITUCIONAL	carlos.leyton@supernotariado.gov.co						
BANCO	BANCOCOLOMBIA	**No DE CUENTA**	86483667592	**C.A.**	X	**C.C.**	

CONTRATO ACTUAL — No: 941 DE Año: 2021

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 14.780.000,00

HONORARIO MENSUAL: $ 3.695.000,00

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios como PROFESIONAL UNIVERSITARIO TIPO B para el grupo interno de Interrelación Registro Catastro, en lo concerniente a la migración de la información de antiguo sistema al sistema de registro actual, en el marco de los procesos que adelanta la Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras.

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO: ANDREA CATERINE MORA SILVA

CARGO DEL SUPERVISOR: PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 20

CDP No.	89521	**CRP No.**	400721
FECHA CDP	11/06/2021	**FECHA CRP**	09/07/2021

FECHA APROBACION POLIZA — Día: 12 | Mes: 07 | Año: 2021

LUGAR DE EJECUCION

CIUDAD: SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA

FECHA / FINALIZACIÓN CONTRATO — Día: 13 | Mes: 11 | Año: 2021

FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO — Día: 14 | Mes: 07 | Año: 2021

TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO — MESES: 4 | DIAS: 0

ADICION Y/O PRORROGA

FECHA DE INICIO DE LA ADICION Y/O PRORROGA — Día | Mes | Año

CDP No. | **CRP No.**

FECHA FINAL DE LA ADICION Y/O PRORROGA — Día | Mes | Año | **MESES** | **DIAS** | **VALOR**

VALOR A COBRAR: $ 3.695.000,00

COBRA CON FACTURA — **No de factura**

VALOR TOTAL # DE DIAS: $ 3.695.000,00

PERIODO DE PAGO

	Día	Mes	Año	PAGO No.	No DÍAS		MES A COBRAR
DEL	01	09	2021				SEPTIEMBRE
AL	30	09	2021	03	30	100%	SEPTIEMBRE

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 / PBX (1)3282121
Bogotá D.C. - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública 60 Años — El futuro es de todos — Gobierno de Colombia	Código: GF - GP - PR - 07 - FR - 01
	Versión: 04
	Fecha: 09 / 01 / 2019

FORMATO INFORME DE SUPERVISION DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACION DE PAGO

2. OBLIGACION DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

		Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1. COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	$	184.800	COOMEVA EPS SA	12.5%
2. FONDO DE PENSIÓN	$	236.500	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES	16%
3. ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	$	15.500	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	0.522%
TOTAL A PAGAR	$	436.800	PLANILLA DE PAGO No.	8616005366

2.1.1. RELACIÓN DE PAGO

		VALOR TOTAL DEL CONTRATO $ 14.780.000,00	VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01	VALOR DEL PAGO	$ 2.093.800,00	$ 2.093.800,00	$ 12.686.200,00
PAGO 02	VALOR DEL PAGO	$ 3.695.000,00	$ 5.788.800,00	$ 8.991.200,00
PAGO 03	VALOR DEL PAGO	$ 3.695.000,00	$ 9.483.800,00	$ 5.296.200,00
PAGO 04	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 05	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 06	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 07	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 08	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 09	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 10	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 11	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 12	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 13	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -

PERIODO DE PAGO		Día	Mes	Año	PAGO No.	
	DEL	01	09	2021		SEPTIEMBRE
	AL	30	09	2021	03	SEPTIEMBRE

3. INFORME DE SUPERVISION DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
1) Realizar la incorporación al Folio de Matrícula Inmobiliaria de la información consignada en los libros del Antiguo Sistema, registrar avances en el programa SAS (Seguimiento Antiguo Sistema), o en el aplicativo dispuesto para tal fin. 2) Efectuar la búsqueda, análisis y traslado de la información registral del Antiguo Sistema al Sistema de Información Registral de conformidad con los parámetros dados por el Grupo de Interoperabilidad Registro Catastro Multipropósito. Cuando al revisar hoja por hoja de los libros ya existiere matrícula inmobiliaria, ésta se debe confrontar con el sistema registral existente en la oficina, en tal caso se deberán confrontar como mínimo 70 folio al día,	Se presenta el informe correspondiente al mes de septiembre del año en curso, se realiza la revisión de los folios en la plataforma Anita y que eran para aperturar matricula este trabajo se realizan los libros de matrícula No. 12 DEL AÑO 1.957, libro de matricula # 19 DE 1.961, libro de matricula # 20 DE 1.962, libro de matricula # 31 DE 1.968,

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 / PBX (1)3282121
Bogotá D.C. - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO 60 Años — El futuro es de todos — Gobierno de Colombia	Código: GF - GP - PR - 07 - FR - 01
	Versión: 04
	Fecha: 09 / 01 / 2019

FORMATO INFORME DE SUPERVISION DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACION DE PAGO

OBLIGACIONES	
para un total mínimo de 1.400 folios revisados al mes. En los casos en que no exista matrícula inmobiliaria, implicará un mayor estudio, por lo tanto se deberán revisar como mínimo 30 folios de matrícula a la semana, con sus respectivas aperturas de matrícula para un total de 120 folios de matrícula inmobiliaria abiertos al mes. En los casos en los cuales en un mismo libro existiere simultáneamente matrículas inmobiliarias abiertas y matrículas por abrir, el cálculo de la meta será proporcional es decir 700 folios revisados y 60 matrículas abiertas. Los tomos deberán ser ingresados en estricto orden, no deben quedar matrículas por tramitar para poder continuar al siguiente tomo y/o siguiente municipio que registra en la Oficina de Registro asignada. 3) Reportar los avances y elaborar los informes correspondientes, confrontando el trabajo realizado vs el programado, de acuerdo a la metodología establecida para tal fin. 4) Apoyar la calificación de calificación de turnos asignados por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos a solicitud del supervisor del contrato en el marco de las actividades que adelanta la Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras. 5) Mantener la confidencialidad y reserva de la información que se administre. 7) Presentar un informe pormenorizado del desarrollo de las obligaciones adquiridas. 8) Obtener los rendimientos establecidos por el supervisor del contrato. 9) Las demás que se requieran para la adecuada ejecución del objeto del contrato.	, libro de matricula # 32 DE 1.968, libro de matricula # 40 DE 1.957, este ultimo se trabaja parte del tomo para cumplir con las metas establecidas, continuando la revisión del resto para el mes de octubre, todos los tomos relacionados *hacen parte del municipio* de YUMBO VALLE DEL CAUCA, aperturando un total entre los libros de 37 folios de matrícula, se hace revisión entre los 6 libros un total de 1060 folios, igualmente se levanta la información requerida por el Supervisor del contrato donde hay que registrar los terrenos que presente inconsistencia y que sean de falsa tradición, que pertenezcan a terrenos de la nación (se adjunta archivoExcel). De los folios que se revisaron quedaron discriminados así: FOLIOS NUEVO SISTEMA 835 FOLIOS ANTIGUO SISTEMA 225 Estos folios se encuentran con la siguiente información: TRAMITADO 37 NO TRAMITADO 186 FALTA DE INFORMACION 52 FALSA TRADICION 23 AREA AGOTADA 61 OTROS 51

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 / PBX (1)3282121
Bogotá D.C. - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública 60 Años — El futuro es de todos — Gobierno de Colombia	Código: GF - GP - PR - 07 - FR - 01
	Versión: 04
	Fecha: 09 / 01 / 2019

FORMATO INFORME DE SUPERVISION DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACION DE PAGO

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACION PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente período, se deja constancia que el (la) contratista **CARLOS AUGUSTO LEYTON VALENCIA** identificado (a) con cedula de ciudadania No **94.299.841** de **PRADERA VALLE** cumplió sastifactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **941** de 2021 conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.

del CRP No. **400721** CDP No **89521**

Se autoriza el pago por la suma de : **$ 3.695.000,00**

Valor en letras: **TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS CON CERO CENTAVOS M/C,**

El (la) contratista AUTORIZA el descuento para PAGO de los aportes de Salud, Pensión y ARL por valor de: de conformidad con la ley 828 de 2003 y ARP según la ley 1562 de 2012

		Día	Mes	Año		
PERIODO DE PAGO	**DEL**	01	09	2021	**PAGO No.**	**SEPTIEMBRE**
	AL	30	09	2021	**03**	**SEPTIEMBRE**

Para constancia se firma en **SANTIAGO DE CALI** a los **4** días del mes de **NOVIEMBRE** de **2021**

SUPERVISOR

Firma Supervisor
ANDREA CATERINE MORA SILVA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 20

CONTRATISTA

Firma Contratista
CARLOS AUGUSTO LEYTON VALENCIA
Cedula de Ciudadania No
94.299.841 **DE** PRADERA VALLE

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 / PBX (1)3282121
Bogotá D.C. - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co

FORMATO PARA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2021

De acuerdo con la Ley 1819 de 2016 Reforma Tributaria.**Artículo 340. *Ingresos de las rentas no laborales.***"Los honorarios percibidos por las personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos, dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad, serán ingresos de la cédula de rentas no laborales. En este caso, ningún ingreso porhonorario podrá ser incluido en la cédula de rentas de trabajo", vigencia desde 01 de marzo del año 2019, me permito certificar bajo la gravedad de juramento, que:

1. Con Los honorarios que percibo, como contratista vinculado por lo menos noventa (90)días continuos o discontinuos, a dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a laactividad que realizo. SI___ NO_**X**__

2. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año 2018 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto labores como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT. SI____ NO_**X**__.

3. SOY RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA: SI___ NO_**X**__

4. Dependiente Económico: SI_**X**_ NO___ (parágrafo 2 del art 387 del E.T)Adjunto Certificado expedida por Contador Público. (Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3).

5. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías SI___ NO__**X**_

6. Realiza ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción (AFC) SI___ NO__**X**_

7. Crédito de Vivienda SI_**X**__ NO __

En constancia de lo anterior, se firma a los treinta y un (30) días del mes de septiembre del 2021.

Atentamente,

CARLOS AUGUSTO LEYTON VALENCIA
Contratista
C.C: 94.299.841 Pradera (V).

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	CARLOS AUGUSTO LEYTON VALENCIA
IDENTIFICACION:	CC-94299841
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2021-10-21
FECHA LIMITE DE PAGO:	2021-10-11
FECHA DE PAGO:	2021-10-20
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERIODO PENSION:	2021-09
PERIODO SALUD:	2021-09
NUMERO PLANILLA:	8616005366
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8605760557
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES
EPS016	805000427	COOMEVA EPS	1	$ 1.478.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 184.800
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.478.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 236.500
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.478.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 15.500
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 436.800

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	10/11/2021